

IPSE-20241000007551



Bogotá, D.C., 10-04-2024

Doctor:
OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES
Ministro de Minas y Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ocamacho@minenergia.gov.co
Calle 43 # 57 – 31, CAN
Ciudad

ASUNTO: Traslado proposición 053 de 2024, relacionada con la ejecución presupuestal del año 2024.

Estimado doctor Camacho,

Por tratarse de un asunto de su competencia, me permito trasladar la pregunta No. 5 del cuestionario para debate de control político anexo a la Proposición No. 53 del 2024 relacionado con la ejecución presupuestal del año 2024, presentada por la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao, acompañada por el cuestionario aditivo presentado por el H.R. Juan Loreto Gómez Soto, para que en el marco de sus funciones y competencias de respuesta sobre la siguiente pregunta:

“5. ¿Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y uso de recursos del ministerio?”

De forma respetuosa, solicito responder directamente a la peticionaria, de conformidad

IPSE-2024100007551



con los artículos 258 y 259 de la Ley 5 de 1992, con copia a esta entidad con el fin de conocer ese contenido.

Finalmente, desde el IPSE reiteramos nuestro compromiso con cumplir los programas, planes y metas trazadas desde el sector energético para contribuir a la construcción de una transición energética justa en todo el territorio nacional.

Cordialmente,

DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS

Director General

Anexo: Proposición 053-2024 (3)

CC Erika Salamanca Mejía – Asesor Grupo de Asuntos Legislativos MME
evsalamanca@minenergia.gov.co

Proyectó: Carmen C. Meza, LSE Abogados – Contratista OJ_g